



Con Rumbo a una Mejor Nutrición

CONVOCATORIA

▶ CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Las y los ciudadanos que deseen participar en el Programa “Con Rumbo a una Mejor Nutrición” deberán contar con los siguientes criterios de elegibilidad:

I. Personas que se encuentren en situación de inseguridad alimentaria, carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, que formen parte de grupos vulnerables y/o que vivan en condiciones de pobreza multidimensional.

▶ REQUISITOS

Las personas que soliciten el acceso al programa deberán de proporcionar en tiempo y forma al personal designado por la Secretaría del Bienestar, copias simples de los siguientes documentos:

a) Identificación oficial vigente con fotografía: (credencial para votar vigente INE o en su caso constancia de identidad expedida por parte de la autoridad municipal o la autoridad local competente con fecha de expedición no mayor a 3 meses);

b) Clave Única de Registro de Población (CURP) con fecha de expedición no mayor a 3 meses;

c) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, gas o teléfono en el que se especifique su domicilio) o en su caso, constancia de vecindad expedida por parte de la autoridad municipal o la autoridad local competente con fecha de expedición no mayor a 3 meses;

d) En caso de padecer alguna discapacidad la persona solicitante deberá presentar un “Certificado de Discapacidad” de la instancia oficial que lo acredite;

e) Contar con un número telefónico de preferencia con aplicación de mensajería instantánea donde se le informará respecto a las fechas y lugares donde se entregarán las acciones de este programa, y

f) Llenar de manera presencial el “Formato de Solicitud de Registro al Padrón de Beneficiarios”.

▶ MECANISMO DE ACCESO AL PROGRAMA

Los ciudadanos podrán solicitar su incorporación al padrón de beneficiarios de la siguiente manera:

I. En jornadas (que se lleven a cabo en la Cabecera Municipal, juntas auxiliares, inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl) o en las instalaciones de la Secretaría del Bienestar (ubicadas en el inmueble denominado Centro Administrativo para el Bienestar de las y los Sanandreseños (CABS) planta baja, con dirección 3 Oriente núm. 204 colonia Centro, San Andrés Cholula);

▶ RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL 11 AL 21 DE FEBRERO

▶ **SAN LUIS TEHUILOYOCAN**
EXPLANADA DE LA
PRESIDENCIA AUXIL

11 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30 HRS.

▶ **LÁZARO CÁRDENAS**
INSPECTORÍA

14 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30

▶ **SANTA MARIA TONANTZINTLA**
CASA DE CULTURA

11 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

▶ **EMILIANO ZAPATA**
EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA

14 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

▶ **SAN FRANCISCO ACATEPEC**
EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA
AUXILIAR

12 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30 HRS.

▶ **CONCEPCIÓN LA CRUZ**
EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA

17 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30 HRS.

▶ **SAN RAFAEL COMAC**
EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA
AUXILIAR

12 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

▶ **CONCEPCIÓN GUADALUPE**
EXPLANADA DE LA INSPECTORÍA

17 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

▶ **SAN ANTONIO CACALOTEPEC**
AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA
AUXILIAR

13 DE FEBRERO / 09:30 A 12:30 HRS.

▶ **DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL**
POLIDEPORTIVO FLOR DEL
BOSQUE

18 DE FEBRERO / 09:30 A 16:30 HRS.

▶ **SAN BERNARDINO
TLAXCALANCINGO**
CASA DE ASISTENCIA SOCIAL

13 DE FEBRERO / 13:30 A 16:30 HRS.

▶ **CABECERA MUNICIPAL**
CENTRO ADMINISTRATIVO
PARA EL BIENESTAR DE LOS
SANANDRESEÑOS (CABS)

19, 20 Y 21 DE FEBRERO / 09:30 A 16:30 HRS.

II. Una vez concluida la revisión de la documentación, así como la selección de las personas beneficiarias del programa, se les notificará vía telefónica o mediante aplicación de mensajería instantánea.



**Centro Administrativo para el
Bienestar de los Sanandreseños CABS**



INFORMACIÓN:
Tel 222 214 0230
ext. 119 y 121